

66 DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

Créditos: 5

Objetivo. Identificar la conformación del Derecho Constitucional: destacar su integración en la historia, la política, la economía y la cultura de cada pueblo; comprender a la constitución como producto social; analizar el derecho Constitucional comparado identificando las convergencias y diferencias entre diversos países, así como los factores que lo rodean; proponer nuevas instituciones, figuras jurídicas y mecanismos desde el estudio de otros países al orden constitucional mexicano.

Resumen de contenido. Los principios generales del derecho constitucional; la supremacía constitucional; la constitución y los derechos humanos; el ámbito internacional de los derechos humanos; constitucionalismo social; ciclos y modelos constitucionales: la división de poderes; defensa de la constitución; derecho constitucional inglés, su evolución, factores políticos y sociales; el derecho constitucional de los Estados Unidos de Norteamérica: antecedentes históricos; el sistema federal: el sistema presidencial; el poder judicial; las entidades federativas; el control de la constitución; el derecho constitucional francés: sus antecedentes históricos; las constituciones francesas; formas de estado; el gobierno francés; el poder judicial; el derecho constitucional español: antecedentes históricos; las constituciones españolas; formas de Estado; el gobierno Español; control constitucional español; figuras democráticas; el derecho constitucional suizo; evolución histórica: figuras destacadas; el derecho constitucional alemán; antecedentes históricos; conformación; sistemas electorales; la comunidad europea; antecedentes, estructura, organización y funcionamiento.

Método. Se sugiere la lectura previa como requisito para la participación en clase, también se propone la elaboración de una carpeta de evidencias sobre los sistemas constitucionales que se estudien, participación en foros sobre temas de derecho constitucional comparado, el estudio de casos y propuestas de solución a problemáticas concretas.

Evaluación del aprendizaje. Como base para la evaluación se recomienda el desarrollo de una investigación donde se confronten diversas figuras e instituciones en el contexto del derecho constitucional comparado; la participación en clase y el dominio que de los temas muestre el estudiante, así como las propuestas de solución que se realicen a problemáticas concretas.

Bibliografía Básica

- Biscaretti di Ruffia, P. (2006). *Introducción al derecho constitucional comparado*, México: Fondo de Cultura Económica
- Fix Zamudio, H. (2011). *Derecho constitucional mexicano y comparado*, 7ª, México: Porrúa
- Sartori, G. (2012). *Reingeniería constitucional comparada*, México: Fondo de Cultura Económica